



O/1.299 M1

## A LA PRESIDENCIA

ASUNTO: Aprobación del PROYECTO MODIFICADO Nº1 de las obras de: «**DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ZONA ESTANCIAL DEL ANTIGUO RESTAURANTE AREALONGA**».

### Propuesta del Jefe del Área de Infraestructuras, director facultativo de las obras

En relación al contrato de obras del asunto, de acuerdo con la resolución del órgano de contratación de fecha 30.04.2026 por la que aprueba la continuidad provisional de las obras y se acuerda el inicio del expediente para la modificación del contrato, se ha procedido a la redacción del proyecto MODIFICADO Nº1 de las obras con fecha 25.05.2026, que da como resultado un presupuesto de contrata íntegro y líquido de 289.356,00 euros, sin IVA.

El presupuesto original del contrato asciende a 241.424,38 €uros sin IVA, por lo que existe un incremento presupuestario de 47.931,62 €uros s/IVA (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS Y SESENTA Y DOS CÉNTIMOS).

Como consecuencia de ello es necesario habilitar el crédito correspondiente para abonar al Contratista de las obras el Saldo resultante, con cargo al Presupuesto de Inversiones para el presente año de 2026.

Por todo ello se propone al Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo que acuerde la aprobación del Proyecto Modificado nº1 y del saldo resultante, correspondiente a las obras de «**DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ZONA ESTANCIAL DEL ANTIGUO RESTAURANTE AREALONGA**», que incrementa el presupuesto vigente en la cantidad de 47.931,62 €uros.

Vigo a fecha de la firma digital

EL JEFE DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Fdo: Jose Enrique Escolar Piedras

*(Firmado digitalmente)*

